

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN QUINUA Y TARWI

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Este servicio se enmarca dentro del proyecto 'Innovación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas de quinoa y tarwi en la sierra de La Libertad', liderado por la **Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco – COOP ECO MARKA**, en alianza con **CEDEPAS Norte**. La cooperativa, con amplia experiencia en la producción y comercialización de granos andinos, busca fortalecer la implementación de buenas prácticas agrícolas, mejorar la productividad y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales mediante la certificación orgánica y el desarrollo de productos con valor agregado. Este esfuerzo conjunto permitirá incrementar la competitividad de los productores y fortalecer la sostenibilidad de la cadena de valor de la quinoa y el tarwi en la región.

El ámbito de intervención directa del proyecto se ha delimitado en cuatro provincias de la región La Libertad, abarcando un territorio estratégico para su implementación. La entidad proponente está ubicada en la provincia de Sánchez Carrión, junto con dos organizaciones adicionales que participan activamente en el proyecto. Asimismo, el resto de entidades involucradas se encuentran en tres provincias adyacentes: Julcán, Otuzco y Santiago de Chuco.

El proyecto tiene como resultado de impacto el "Incremento de la competitividad de la Cooperativa Markahuamachuco en la cadena de quinua y tarwi", teniendo como indicadores: Incrementar en 20% del volumen de quinua y tarwi orgánica comercializada para exportación, por los beneficiarios directos del proyecto, a través de empresas exportadoras.; generar 244 puestos de trabajo creados en la cadena de valor de quinua y tarwi (temporales x campaña), retener 200 puestos de trabajo en la cadena de valor de quinua y tarwi e incrementar en 30 % los puestos de trabajo mejorados en la cadena de valor de quinua y tarwi.

Como resultado final se busca la "**Mejora de la productividad de quinua y tarwi para el desarrollo de productos y subproductos con valor agregado**" evidenciado en los siguientes indicadores: Alcanzar el 15 % de mejora en la producción promedio de kilos/hectárea de quinua y tarwi en finca y lograr el 80 % de aprovechamiento de materia prima en el desarrollo de productos con valor agregado de quinua y tarwi.

Dentro del RESULTADO INTERMEDIO 1: Productores(as) conocen y aplican buenas prácticas agrícolas se encuentra el producto P12: Diseño e implementación de un Programa de capacitación en prácticas agrícolas focalizada en puntos críticos (preparación suelo, fertilización, manejo de plagas y enfermedades) para productores (as) de quinua y tarwi (beneficiarios(as) y la actividad A121. Capacitación en prácticas agrícolas focalizada en puntos críticos (preparación suelo, fertilización, manejo de plagas y enfermedades) dirigido a productores (as) de quinua y tarwi. En ese sentido, para el logro de dicha actividad se ha previsto el "**SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN QUINUA Y TARWI**", para lo cual se requiere la contratación de una persona natural para abordar dicho servicio.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar asistencia técnica especializada a 150 productores de quinua y tarwi en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), mejorando su manejo productivo, la calidad del grano y asegurando el cumplimiento de estándares para la certificación orgánica.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar a 150 productores en técnicas de manejo orgánico del suelo, promoviendo el uso de abonos naturales como compost, bioles y abonos verdes para mejorar la fertilidad y conservación del suelo.
- Brindar asistencia técnica en manejo integrado de plagas y enfermedades en los cultivos de quinua y tarwi, utilizando estrategias de control biológico, asociaciones de cultivos y rotación de cultivos para minimizar la incidencia de plagas.
- Asegurar que los 150 productores adopten buenas prácticas de cosecha y postcosecha, garantizando la calidad del grano mediante técnicas adecuadas de manipulación, secado y almacenamiento.
- Asesorar a los 150 productores en el uso de registros productivos, garantizando el cumplimiento de los requisitos de certificación orgánica y fortaleciendo la trazabilidad de sus cultivos.
- Monitorear y evaluar la implementación de las buenas prácticas agrícolas en campo, documentando los avances y resultados en los informes técnicos de seguimiento y evaluación final.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

Las principales actividades a realizar son:

- Brindar asistencia técnica a los 150 productores en manejo del suelo y fertilización orgánica, promoviendo el uso de compost, bioles y abonos verdes.
- Realizar diagnósticos de campo en las parcelas de los 150 productores asistidos para evaluar el estado de los cultivos y sus prácticas actuales.

- Capacitar a los 150 productores en manejo integrado de plagas y enfermedades, con énfasis en control biológico y uso de bioinsumos.
- Asesorar en buenas prácticas de cosecha y postcosecha para garantizar la calidad del grano en las parcelas de los 150 productores.
- Capacitar a los productores en el uso de registros productivos, asegurando el cumplimiento de los requisitos de certificación orgánica.
- Elaborar informes técnicos sobre las actividades realizadas, detallando los avances de los 150 productores en la implementación de buenas prácticas.

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Producto	Descripción Mejorada	Plazo de Entrega
Producto 1: Plan de Capacitación	Documento con la metodología y cronograma de asistencia técnica a 150 productores en Buenas Prácticas Agrícolas.	10 días calendario
Producto 2: Informe de Avance 1	Detalle de la asistencia técnica a al menos 75 productores , incluyendo fichas de asistencia, actas y evidencia fotográfica.	45 días calendario
Producto 3: Informe de Avance 2	Consolidación de asistencia técnica a los 150 productores , con fichas de asistencia, listas de capacitación y avances en la implementación de prácticas.	65 días calendario
Producto 4: Informe Final	Evaluación final del impacto de la capacitación en los 150 productores , con conclusiones y recomendaciones para sostenibilidad de las prácticas.	75 días calendario

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del coordinador general del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

7. LUGAR Y PLAZO

La ejecución del servicio se desarrollará en la sierra de La Libertad, teniendo como sede las instalaciones de la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco, en la ciudad y distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, debiendo

desplazarse a cada una de las zonas de intervención del proyecto según necesidad. El plazo de ejecución del servicio como límite máximo es de sesenta (75) días calendarios, iniciando a partir de emitido el contrato u orden de servicio.

8. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/.7000.00 (siete mil soles con 00/100 soles) a todo costo, es decir el/la consultor/a debe asumir con gastos de traslado y viáticos necesarios.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

Producto	Plazo de Entrega	% de Pago
Producto 1: Plan de Capacitación	10 días calendario	20% (\$/1,400)
Producto 2: Informe de Avance 1	45 días calendario	50% (\$/3,500)
Producto 3: Informe de Avance 2, Informe Final	75 días calendario	30% (\$/2,100)

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios/ factura, según corresponda.

9. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

8.1 Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con el responsable de la contratación y los coordinadores/as en la provincia, administración y la Unidad de Gestión Estratégica CEDEPAS Norte.

8.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

8.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la

institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

10. PERFIL DEL CONTRATADO

Formación académica:

- Título universitario, bachiller en agronomía, técnico agropecuario o carreras afines.
- Especialización en producción sostenible, manejo de cultivos andinos o certificación orgánica (deseable).

Experiencia laboral:

- Mínimo 3 años de experiencia en capacitación y asistencia técnica a productores agrícolas.
- Experiencia en el manejo de cultivos de quinua y tarwi, con énfasis en producción orgánica.
- Experiencia en facilitación de talleres teórico-prácticos en campo.

Competencias personales y/o funcionales:

- Habilidades de comunicación y enseñanza adaptadas a productores rurales.
- Capacidad para desarrollar materiales didácticos y metodologías participativas.
- Disponibilidad para trabajo en campo en las zonas de intervención.
- Conocimiento de metodologías participativas de capacitación y asesoría técnica.
- Sensibilidad intercultural y conciencia de género.
- Sentido de responsabilidad social y ambiental.
- Empatía, comunicación horizontal y disposición para compartir conocimientos.

11. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

Adjuntar CV hasta el lunes 24 de marzo del 2025 a las 6:00 p.m. al correo:

coopecomarka@coopecomarka.com con copia a rbernuy@coopecomarka.com y a cedepas@cedepas.org.pe con el asunto: **SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA**

LA CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN QUINUA Y TARWI

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.